

Precios de suscripción

| | |
|------------------------|------------|
| En Almería, al mes. | 1'50 ptas. |
| Provincias, trimestre. | 5'00 |
| Extranjero. | 10'00 |
| Número suelto. | 0'05 |
| Món atrasado. | 0'25 |

Los pagos con anticipación

| | |
|---------------------------------------------|------------|
| Tarifa de anuncios | |
| En 1. ^a plana, línea, cuerpo 10. | 0'50 ptas. |
| En 2. ^a > > > | 0'30 > |
| En 3. ^a > > > | 0'20 > |
| En 4. ^a > > > | 0'10 > |
| Noticias, reclamos y comunicados, id. 50'00 | > |

El impuesto del Imdre á cargo del anuncio

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales



PARA NORUEGA Y PUERTOS DEL BÁLTICO Y HAMBURGO

Vapor SOLFERINO

Llegará á este puerto el dia 14 del corriente salte y drá el mismo dia.

Huecos e informes: S. PEIDRÓ É HIJO

IMPORTANTISIMO PARA LA AGRICULTURA

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más de 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad.

Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Lecanda, Almedina, 33; á D. Antonio Losana, en el Circulo Mercantil de Almería, ó á su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

SIGUE LA ALARMA

Todos los periódicos de la localidad se ocupan de la epidemia reinante, y exigen de las autoridades medidas energicas para localizar el mal.

Hasta la hora presente, no hemos observado movimiento alguno que indique deseos de hacer algo práctico en la cuestión de higiene. Las calles siguen en el mismo estado de suciedad, y puede decirse que cada una de ellas es un foco de infección.

El médico de la Beneficencia provincial, Sr. Gómez Rosende, comuni- cándole con el diario de la tarde, apunta la idea de que la propagación de la enfermedad es ocasionada por las aguas que arrastran gérmenes morbosos.

La misma opinión se ha expuesto en la sesión municipal de ayer y se indicó la necesidad de limpiar el cauce por donde corren dichas aguas, habiendo ordenado, por su parte, el señor alcalde que se analizase por el ingeniero de minas D. Bernaté Gómez.

A propósito de esto de análisis, re-

tardaron que el Ayuntamiento crey-

ase algunos años, un gabinete micro-

gráfico, encargando su dirección a un

facultativo con el sueldo de dos mil

pesetas y dotado diono gabinete con

los útiles necesarios, entre ellos un

microscópico que custió mil pesetas; y

ahora resulta que después de este dis-

pensio, cuando hay más necesidad

urgente, se acude á otras personas,

haciendo caso omiso del gabinete ofi-

cial. Y preguntamos: Si el gabinete

micrográfico no es útil, ¿por qué se

sostiene? Y si es útil, ¿por qué no fun-

ciona?

Esto aparte, creemos llegada la oca-

sión de que se haga un análisis com-

pleto de las aguas que consumimos,

por lo pronto para saber si éstas son

cause de la enfermedad que padecemos

y poner el remedio inmediatamente,

y después para averiguar el grado de

fatalidad de las mismas, y obrar en

consecuencia como la higiene acon-

seje.

Afortunadamente, y como ayer in-

dicamos, la enfermedad no reviste por

el momento caracteres graves; pero

como estamos en el comienzo de ella,

y la mayoría de los casos aún no se

han resuelto, conviene extremar las

medidas higiénicas para que en todo

caso la epidemia nos encuentre per-

fectamente prevenidos y en condicio-

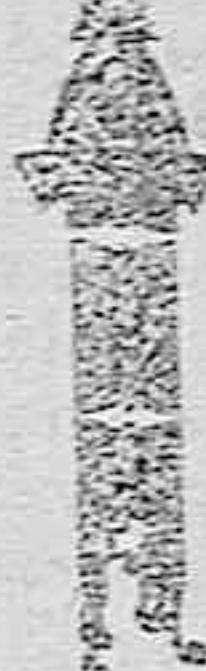
nes ventajosas de lucha.

No nos cansaremos, pues, de raco-

nadar á nuestras autoridades una

El Radical

DIARIO REPUBLICANO



Tarifa de anuncios

| | |
|---------------------------------------------|------------|
| En 1. ^a plana, línea, cuerpo 10. | 0'50 ptas. |
| En 2. ^a > > > | 0'30 > |
| En 3. ^a > > > | 0'20 > |
| En 4. ^a > > > | 0'10 > |

Noticias, reclamos y comunicados, id. 50'00 >

El impuesto del Imdre á cargo del anuncio

ACLARACIÓN

En el número de ayer y bajo el epígrafe de «La enfermedad reinante» hubimos de decir que un alumno interno del Colegio de Jesús, sobrino del Sr. Batiles, había sido atacado del tifus y conducido á su domicilio en camilla cerrada por la ambulancia de la Cruz Roja.

No es exacto que el enfermo procediera de dicho colegio; así nos lo asegura una comisión de profesores del mismo que nos ha visitado, manifestándose además que en el expresado centro de enseñanza no existe ningún enfermo y que han pasado una carta circular á los padres y encargados de todos los alumnos haciendo presente el estado excepcional en que se encuentra la capital para que dispongan lo que tengan por conveniente.

DE LA PROVINCIA

Mr. Director de EL RADICAL:
Gergal 16 de Noviembre de 1903.

Muy señor mío y correligionario: Como el dia 11 del actual y bajo el epígrafe «Los Republicanos de Gergal», tuvo V. á bien ocuparse en su valiente periódico, de los republicanos de esta localidad, nos reta el correspondiente de «El Regional», para que probemos lo que en aquél se dice; y puesto que á ello se nos requiere, gustosos accedemos á su pretensión.

Dice el referido correspondiente, que cuales son los amanios y combinaciones de quales han valido para derrotarnos en las elecciones, (caso de que hubiésemos ido á ellas.) Pues se sigue más noticia no se cuenta con medios apropiados, ni en el Laboratorio municipal, ni en el Hospital, únicos centros que debieran estar dotados de los útiles precisos para auxiliar á los médicos en los momentos difíciles, como ocurre en esta ocasión.

Nosotros hemos de decirlo con toda franqueza, para que el pueblo de Almería, no se llame á engaño.

E Laboratorio Municipal, ha debido prevenir, ensayando diariamente las aguas, antes que la invasión se generalizara; pero el Laboratorio no ha podido hacerlo, porque el Ayuntamiento no se ha preocupado jamás de este Centro.

Pasan años y años sin conseguir más partida que el susilo del Director, que se ve obligado á cobrarla sin hacer nada expidiendo á la vergüenza, de ahora ante la junta de Sanidad, en la que seguramente no habrá dicho nada que se base en principios deducidos de la propia observación, porque no puede hacerlo en conciencia.

Urge que se analicen esas aguas inmediatamente y á este efecto por personas que entiendan de esto, se reúnan con arreglo á técnica y se envíen a Madrid, á examinarias y hasta sea conveniente que fuera comisionado quien haga la operación, para poder informar a seguida ante la respectable clase médica de Almería, de la aparición de diagnóstico bacteriológico.

Hace dos inviernos que se presentó en Madrid, una epidemia que por lo que vengo oyendo á ciertos médicos de Almería, es muy semejante á la que padecemos en la actualidad, y se discutió mucho, sosteniendo unos que era el tifus y otros que no era enfermedad de tan graves cuidados.

Los bacteriólogos del Ayuntamiento y de San Juan de Dios, trabajaron sin descanso, teniendo la fortuna mi compañero y antiguo jefe el Doctor Madrid Moreno, de ahístar una bacteria desconocida hasta ese tiempo en las aguas del Lozoya, que cultivada producía en los conejos la muerte á los tres ó cuatro días de la inoculación.

Así estuvimos en el caso de Madrid? Es muy posible, porque también hay entre nuestros médicos quienes creían que se trataba de epidemia tifica, la que se padecía en Almería.

Al escribir estas líneas, olvidamos toda pasión política y apuntamos ideas que puedan favorecer á nuestro pueblo en sufriendo con las enfermedades más asquerosas, cuando debiera ser uno de los lugares más sanos de España.

M. Pérez García

Menudecias

El País, ocupándose en los sucesos acaecidos en Santander y en lo que dicen los periódicos liberales, exclama:

«Qué extraño que á la menor agitación estalle el ocio del pueblo contra los jesuitas! Lo extraño es que esos mismos liberales que católicos á las masas no tienen ni una queja para los jesuitas que convierten en fortalezas sus conventos y los guarecen bajo el protectorado de la herejía Inglaterra, cuya bandera izan en cuanto oyen los rugidos de la pieza abierta.

No obstante, colega, como se le prenda fuego bien, crea usted que arde de la bandera.

Aunque sea inglesa.

El fuego no distingue de nacionalidades.

Este pensamiento es de Leroux; «La peste española es el despojo social lacrado por todas las miserias humanas, el refugio de criminales jubilados y perversos.»

¡Vaya que!

Yo te saco la cara por ellos.

Las manchas del sol están dando lugar a infinidad de opiniones y de estudios meteorológicos.

Los sabios Olivier Lodge y Camilo Flammarion dicen que el sol está enfermo de fiebre.

A mí me parece que está equivocado en ese diagnóstico.

Más verosímil es creer que esas manchas con un pañuelo que se ha puesto el sol en la cara porque le duecen las muñecas.

Y si no, ya verán ustedes como desaparecen las manchas del sol en cuanto le pongan dentadura postiza.

**

Leo:

Ha llamado la atención hoy la

enseñanza diaria el idioma francés á los obreros, no van á tener otra recompensa que el desdén de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento para el benemérito profesor que sacrificando horas de su descanso, ha explicado la clase desinteresadamente solo por amor á la educación de nuestro País.

Creemos que no llegarán á consumarse tan inaudito hechizo, que priva á los obreros de los conocimientos de una lengua que va siendo de imprescindible necesidad á todo hombre culto. Si ese dictamen fuera aprobado, habría que renunciar á llamarle injuso de esta tierra que padece administradores de tal índole, que a raíz

de gastar nueve mil duros en festejos, forman serio empeño en cerrar las puertas de la educación popular al proletariado, reduciéndole á carecer de ciertos conocimientos que elevan grandemente su estado intelectual.

URGE HACERLO

Sobre las aguas

Se nos ha acusado por algunos de apasionados cuando censurábamos la apatía del Ayuntamiento, para ver si lográbamos que este asunto de las aguas fuera estudiado convenientemente y perdiera su carácter de industria productiva un particular que ha de atender forzosamente á la ganancia antes que á otra clase de consideraciones, que son precisamente los que importan en primer término á la salud pública.

Circulan por diferentes conductos apreciaciones aventuradas sobre la causa de la enfermedad reinante, habiendo algunos técnicos que sostienen la creencia de que el mal procede de la falta de limpieza de los depósitos y del estado de abandono en que se encontraban las antiguas acequias, por donde dice que el circuló agua de Besaídu, necesario para atender á las exigencias del vecindario.

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que nada puede afirmarse en concreto mientras no se haga un análisis bacteriológico de las aguas que bebemos, y que en Almería me parece difícil que se pueda hacer, pues seguramente no se cuenta con medios apropiados, ni en el Laboratorio municipal, ni en el Hospital, únicos centros que debieran estar dotados de los útiles precisos para auxiliar á los médicos en los momentos difíciles, como ocurre en esta ocasión.

Nosotros hemos de decirlo con toda franqueza, para que el pueblo de Almería, no se llame á engaño.

</

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

ese temor y ese desosiego continúo, que no pasa momento ni ocasión que dejen de hablar de los republicanos? Si tan poco valen para qué se ocupan de nosotros? Pero está visto, señor Director; á esta gente no hay peor cosa que es darse donde les duela, para que pongan el grito en el cielo. Y sobre todo, si sabían que estaban retraidos, já que ese trasiego de ordenanzas á los Alcaldes padáneos para que trajesen los rebaños y se declarase guerra sin cuartel á todo el que se titulase republicano?

Dice el citado corresponsal, «que no hemos tenido el honor de que se nos reconozca la bajeza». Esto también está lleno de verdad, puesto que en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, algunos votos saeamos y tuvimos intervención en todos los colegios; pero si dicha bajeza habrá de ser reconocida por los monárquicos, detestamos de ella, pues ninguna falta nos hace.

No quiero cansar más su atención señor Director, y rogándole de cabida en su periódico á las anteriores líneas, quedo de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

76 noticias

De servicio

Los Aviadores del servicio agronómico D. José González Matalana y D. Emilio Durán, han salido á prestar servicio, el primero por la parte de Poniente y el segundo por la de Levante.

El Ingeniero de la provincia revisará en breve las zonas invadidas de langosta.

Informe

Nuestro compañero de redacción, D. Carlos Pérez Burillo, ha sido atacado de la enfermedad reinante.

Sentimos la falta del querido compañero, y deseamos su pronto restablecimiento.

El reloj de S. Sebastián

Ayer se celebró la subasta para la compostura del reloj de San Sebastián. La cantidad destinada para el arreglo del referido reloj era 625 pesetas y fué adjudicada al inteligente relojero de esta capital D. Antonio Ferrer, en 318. Es ya tiempo de que tengamos un reloj útil en Almería, y dada la competencia del rematante, es de creer que nuestras esperanzas no serán defraudadas.

La enfermedad reinante

Según informes que nos facilitaron por conducto autorizado, el sobrino del Sr. Batiles, atacado desgraciadamente de la enfermedad reinante, era alumno interno del Colegio de la Táñida, desde donde fué trasladado á su domicilio por la ambulancia de la Cruz Roja. Tenemos entendido que en el referido centro de instrucción existen otros invadidos de la funesta epidemia. Lo sentimos de veras.

El suceso de noche

En las altas horas de esta madrugada las voces de socorro unidas al repido pitir de los serenos, despertaron á los pacíficos vecinos de la calle de la Reina, que presos del mayor espanto supieron que a caballo de ser robada la casa número 61 de la citada calle.

Personadas las autoridades en el lugar del suceso, y hechas las indagaciones del caso, resultó que, en efecto, unos rateros habían sustraído del domicilio expreso varias ahorcas y objetos de valor, entre ellos una póliza de seguro devida recientemente contratada en la Agencia General de Seguros de la Calle de Martínez Campos, núm. 2, segundo.

Enterrados los conocidos Se hallan atacados de la enfermedad tifosa, un hijo del ingeniero don Francisco Javier Cervantes, una hija del secretario de este Ayuntamiento D. David Estévan, otra del profesor D. Juan Moreno Ayala, los cuatro hijos de D. Fulgencio Espa, otro de don Francisco Pérez Ibáñez, otro de don José Orihuela, dos del oficial de la Diputación D. José Giménez Orozco, otro de D. Pedro Plaza Granados; otro de D. Salvador López Bergamo;

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CÁTALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y CIA.

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 26.
H. Vera.—Calle del Sepulcro, núm.

Telegrafías

(De nuestro servicio particular)

Las Cortes

Senado

Madrid 17-9 n.

Entre nueve y once de la noche anterior consumió un robo en el domicilio de D. Juan Pedro Amat, Almedina, núm. 42.

Los rateros, que debían estar bien enterados de los secretos de la casa, aprovecharon la ausencia de los dueños y fracturaron la puerta de un corredor común á varios vecinos; y caso raro, sin dudas i vacilaciones de ninguna clase, sustrajeron de un agujero que había en la pared convenientemente tapado, la considerable cantidad de 1.595 pesetas. Las circunstancias que rodean este robo, son tan extrañas que no han podido por menos de sorprender á los inspectores de serenos que practicaron en los primeros momentos un detenido reconocimiento del lugar del suceso.

¿Sería el ladrón de casa? ¿Si no lo era, cómo había sabido el secreto del dinero?

Veremos si alguien aclara el misterio.

Academia

Federación para carreras especiales y Grado Bachiller.—Santa Róula.

Cádiz de piedra y carbón

A 1,75 pesetas quintal carbón de piedra para toda clase de hornillas, y coc, á 2,75 los 50 kilos, y dura más que todos los conocidos.

Depósito: casa de los Alemanes, calle Real, 35, y Reyes Católicos, 11.

Se sirve á domicilio.

Se alquila la parte del local que tenía la casa Singer, calle de Reyes Católicos, por vistar alquilada la que da á la de Narro Rodríguez.

Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Los señores mencionados recorrieron los depósitos la taza y nacimiento sacando de ambos sitios varias botellas del indispensable líquido para remitirlas á Madrid al objeto de que sean ensayadas por eminentes químicos.

Al Alcalde

Aunque sabemos que es inutil llamar la atención de V. S. para que haga algo en beneficio de la capital y sus vecinos, ponemos en su conocimiento que en la calle del Jardín además que su piso es malísimo y su alumbrado pésimo y de que el sereno jamás juega su falso por aquello «risipos», se da el caso con escandalosa frecuencia de encontrar trapos y periódicos con gran cantidad de materias fecales que no solo hacen imposible el tránsito por dicha vía, sino que muy bien puede dar origen á la propagación de la terrible epidemia que hoy padecemos.

Tenemos que advertirle además que en repetida calle hay variados delitos y que muy bien pudiera ser que V. S. con su abandono tuviese alguna responsabilidad ante el pueblo que administra, si como esperamos no hace nada para evitar que se corrijan tan repugnantes escenas y se propague la enfermedad.

Atropello

Anoche se realizó en nuestra capital un suceso que sobrecogió el ánimo y causa indignación. Las empresas que van lentamente envolviendo á nuestra capital en inmensa nube de polvo, no están conformes aún, y de ello da idea exacta el hecho siguiente:

Un vecino de Roquetas, llamado Miguel Ortega, dejó por breves momentos, en tanto se surtía de tabaco en el establecimiento del puerco, abandonada á la puerta una caballería menor.

El animal debió correrse hacia la vía que convierte nuestra capital en miserable aduar marroquí, y á poco fué horriblemente matizada por la máquina del tren que, sin duda, llevaba más velocidad que la ordinaria y marchaba sin el pestón que, tomando la campanilla, precede al paso del tren.

Si hubiera Gobernador? Si hu-

La obstrucción á los presupuestos

Madrid 17-11 n.

A propuesta del presidente del Congreso Sr. Romero Robledo, se han reunido los jefes de los distintos grupos de las minorías parlamentarias para tomar acuerdos relacionados con la aprobación de los presupuestos. En vista de la obstrucción de los republicanos, acordóse ver á Salmerón que continúa delicado de salud, para buscar términos hábiles de llegar á una conciliación.

La Cotización

Madrid 16

BOLSA DE MADRID

| | |
|-------------------------|-------|
| 4 por 100 interior..... | 77'25 |
| 4 por 100 pequeños.... | 77'25 |
| 4 por 100 fin corriente | 77'35 |
| 5 por 100 amortizable. | 96'55 |
| 5 por 100 pequeños.... | 96'55 |

Cédulas hipotecarias

al 5 por 100..... 101'00

Id. id. al 4 por 100 102'00

Banco de España..... 478'50

Banco Hispano Americano..... 000,00

Compañía Arrendataria de Tabacos..... 433'50

CAMBIOS

París, á la vista..... 33'60

Londres, á la vista..... 33'64

Exterior español París... 90'57

Montero y Armijo

Madrid 17-1-10 m.

El expresidente del Senado señor Montero Ríos, ha celebrado una importante reunión en el Senado. Presidió el anciano exministro. Al dirigirse á sus partidarios el Sr. Montero, aprovechó la ocasión para hacer un discurso programático que por sus tonos radicalismos está siendo muy comentado.

Se lamentó del resultado de la Asamblea y afirmó su representación democrática dentro del partido liberal.

El acto realizado por Montero Ríos, hace toda concordia con las demás fracciones liberales imposible.

Congreso

Los sucesos de Sueca

Madrid 17-10 n.

En la sesión del Congreso el diputado carlista Gil Morte se ocupó de la muerte del secretario del Ayuntamiento de Sueca y de un vecino de aquella localidad ocurrida con motivo de las elecciones.

Los sucesos de Alcalá del Valle.

Madrid 17-10'11 n.

El diputado de la minoría republicana Sr. Junoy, ha esplorado brillantemente su anuncia interpelación sobre el castigo aplicado á los obreros de Alcalá del Valle. El discurso de Junoy produjo honda sensación en la Cámara.

Contó oíe Alix negando la veracidad de las horribles hechos denunciadas.

Imp. de la Razón.

Los tres partidos

Madrid 17-1-25 n.

En los círculos políticos circula con insistencia el rumor de que se formarán para el porvenir tres partidos.

Uno democrático formado por Montero, Canalejas, Armijo y López Domínguez.

Otro llamado Unión liberal acandillado por Moret Villaverde y Romero y el conservador que estará dirigido por Maura y el general Azcárraga.

Sobre esto han versado hoy todas las críticas y comentarios.

MENCHETA

Avena del país. Se vende en el establecimiento de Antonio García López.—Benahadux.

Imp. de la Razón.

ALAMBRE INGLES

Pronto llegará la segunda remesa del Alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

JOHN MURISON

FABRICA DE LA NORIA (CARRETERA DE GRANADA)

ALMERÍA

CONTINUACIÓN

del discurso de Salmerón (1)

Y tras eso, si sosteneis que esos 83.000 hombres servirían para los fines que el ejército debe cumplir, los cuales, fuera de los intereses nacionales ó de constituir órgano sano y robusto para preparar en la paz las condiciones de un ejército de guerra que corresponda á la cantidad de energía de la nación española no son lícitos, yo os opongo la más rotunda contradicción, porque ese ejército no os servirá sino para manejarlo contra el pueblo y con la ley tristísima de toda institución, pero que indefectiblemente no cumple en la vida de las sociedades, porque cuando se desvía el fin de una institución necesitando de alguna manera, legitimar que para algo sirve ¡ah! entonces la desviación es de tal naturaleza que las armas ineficaces contra el enemigo extranjero quedan con la mera eficacia para exprimirse contra los hermanos.

(Interrupción del presidente de la Cámara.)

El Sr. SALMERON: No he entendido la interrupción de S. S., porque en lo que he dicho no hay sino una expresión de un alto voto patriótico.

(Interrupción del presidente de la Cámara.)

El Sr. SALMERON: Señor presidente, sin duda S. S. por fatiga de la atención, que yo podría medir por la mia al hablar, ha estado algo distraído, porque en el momento presente yo no he mentido á las instituciones,

Y ahora, examinando este presupuesto en la totalidad de su fin y en la relación de eficiencia con la fuerza armada, eficacia que no podrán negarme los señores diputados que es lo que primeramente importa fijar, aparece lo siguiente: el total del presupuesto de la Guerra para 83.000 hombres es de 146.402.950 pesetas con 45 céntimos; en cifras redondas 116 millones de pesetas.

El presupuesto de 1902 que rige por ampliación en el presente año para 80.000 hombres, de 89.990.000 y en el proyecto de presupuestos que discutimos se destinan 86.606.987 pesetas en cifras redondas 86 millones y medio para 83.000 hombres.

De donde resulta que vosotros tenéis (y si me fuera dado llegar) al detalle, pero no lo hago por no molestos demasiado) la rara habilidad de mantener con menos que en el presupuesto actual 3.000 hombres más.

A qué triste y deplorable consecuencia lleva eso!

Lo habremos de ver en alguna relación que yo me propongo demostrar.

Y fijando ahora el tanto por ciento en relación á la cifra total del presupuesto, resulta esta verdadera enormidad.

Bien es cierto que dando en esto la razón al Sr. Martín Sánchez, tiene su correlativo en todos los demás departamentos ministeriales de España.

Es decir, que se gasta en lo inútil, en el fácto y en el oropel, en la multiplicación de parásitos, estériles y perturbadores, etc., etc., más que en el servicio eficaz que debería organizar el Estado.

De todo ese presupuesto no viene á resultar fuerza eficaz más que el 59 por 100.

Y bien, yo os digo que cualquiera en España ó en el extranjero que estudie en esta sola relación, la organización de nuestro presupuesto le causará verdadero asombro, porque en casi todas partes se aspira á que el gasto determine una fuerza eficaz, cuando menos de las tres cuartas partes á las cuatro quintas partes del presupuesto, mientras que en España apenas si pisan de la mitad.

Y yo no quiero decir lo que todavía resultaría en relación a estos 83.000 hombres del papel, si llegara el caso de que tuviéramos necesidad de emplearlos para la guerra.

A qué se debe esto?

Es este un error que apremia a corregir y que se debe en parte á lo que ya de una manera concreta demostre el Sr. Suárez Lucián.

Yo no he de repetirlo. Van por ahí 24 millones de pesetas que se gastan con una absoluta inutilidad, para hacer á los que perciben ese capital enorme que se olviden de sus hábitos militares y no tengan ni remota ocasión de ejercer las virtudes de su oficio.

Pero es que á eso se agrega otro vicio radical, ya inveterado, contra el cual tuve yo el honor de alzar aquella voz hace ocho años, cuando en condiciones, que personalmente se dan para enaviecerme, si como pa-

trista no me escaldasen la mejilla y me hiriesen en el fondo del alma, asunción que por aquellos caminos no tendríais un ejército que os sirviera para defender nuestros dominios coloniales.

Se debe ese vicio, aparte de eso que el Sr. Suárez Lucián indicaba, á la existencia de los cuerpos auxiliares del Ejército en los que importa poner mano podadora, inteligente y energética, porque no es lícito sacar al país millones para que se invertan en servicios que son una verdadera superficie de las necesidades y de las conveniencias del ejército mismo.

Yo he de volver sobre el tema, porque á mí no me llega á cabrer, como suele decirse, en la cabeza, porque se han de gastar ocho millones en Cuerpos auxiliares y en servicios de paz, sin contar aquella enorme cantidad que se invierte en la administración central de ese departamento.

De todos esos cuerpos auxiliares hay que decir á título de intereses del servicio, de defensa de los caudales de la nación y de organización de una función pública, porque no estamos capacitados para imponer al país ese enorme gasto.

Yo comienzo por la Sanidad y he de decir que no me explico que pueda gastarse lo que en esa atención se gasta.

Hay médicos para toda clase de cuerpos, médico hasta para los alabarderos, y luego, con una prodigalidad extraordinaria para los cuerpos que están en escuálida situación, como nuestros regimientos, que, apenas si tienen en el papel 416 hombres y mucha música, y cuentan, sin embargo, si no recuerdo mal, con tres médicos.

Los alabarderos que, como he dicho, tienen su médico y la Escuela real también, y hasta su organización de farmacia, creando determinadas relaciones, que son de todo injusta con este servicio de indole social.

Hay para hospitales militares una cifra enorme que asciende á 3.200.000 pesetas.

Y yo me hago estas preguntas: ¿En la paz se necesitaría ese servicio?

¿Es que donde quiera que resida el Ejército no hay médicos en España?

¿Es que no pueda y debe constituir ese servicio de carácter obligatorio y gratuito?

¿Qué es lo que importaría para el servicio del Estado?

Tener organizada la Sanidad militar para la guerra necesaria en aquellas condiciones es en que los ejércitos modernos la tienen hoy en todos los países, en todas partes, donde se necesita mucho material, pródigamente dotado de ese servicio de material y á los méjicos, á título de servicio obligatorio, imponerles este servicio y que lo prestaran sin que tuvieran el Estado que pagar para ello, como no paga por el ciudadano que va á prestar servicio de guerra ante el enemigo, porque yo no sé á título alguno que pueda haber nada que respecto de diferenciación de funciones autorice á que haya médicos militares frente á los civiles, porque hasta ahora esas categorías de enfermedades no han tenido puesto en la Patología.

Organizado de esa suerte, y transformando el servicio en aquellas condiciones que sustentó siempre, de servicios á extinguir, pero no de servicios á fomentar, hasta hacerlos tan proicios como resultan los de todos los cuerpos auxiliares, podríamos librando el presupuesto de esa enorme obra muerta, que pasa de ocho millones de pesetas.

No hay que decir del Cuerpo jurídico militar. ¿Qué razón hay que lo justifique? ¿Es que los oficiales y jefes militares no han de tener aquella educación y cultura jurídica adecuada á las peculiares relaciones de la función del servicio militar? Sin ofensa de nadie vuelvo á repetir: ¿Es que un oficial, un jefe ilustrado y culto, conocedor de las leyes militares, no habría de ser más apto para aplicarlas, por lo que tiene de relación de jurídico, que el que pertenece á un Cuerpo extraño? No se ve por parte alguna necesidad intrínseca de mantener Cuerpo semejante, que constituye una superflitud del Estado. Además de esto, existe la circunstancia, en tales términos irritantes, de que mientras jefes y oficiales tardan años y años en llegar á aquel puesto, en el cual se acaba la representación de la unidad militar inicial, son bien jóvenes aquellos que llegan al coronelato y al generalato, y de esto puede dar testimonio el mismo ministro de la Gobernación, cuyos servicios en el orden militar, no sé si habrán podido

servir de base para la alta investidura que al presente ostenta.

¿Y del clero castrense? ¿Es que hay alguien que crea que el clero castrense es institución necesaria para el Ejército? Yo concibo bien que allí en los tiempos en los cuales había un Dios de los ejércitos, supremo general reconocido y que podía decidir de la victoria con las oraciones de los fieles, todavía se mantuviera este órgano intermedio. Mas pareceme que á la hora presente han hecho ta es progresos en todos los entendimientos aquellos principios reguladores de las relaciones de causación en el mundo, que no hay ciertamente nadie que crea que por la misa de campaña va á vencer el cuerpo de Ejército que la oye; ni entiendo que en ninguna relación, absolutamente en ninguna, necesita quien rinda su vida en aras de su patria bendición extraña para que ante la conciencia, pueda obtener la suprema recompensa. Y claro es que en ese sentido debiera poner su poda inteligente y vigorosa el gobierno, tanto más obligado á realizarlo cuanto en la relación presente el tener un clero castrense implica una violenta infracción de la ley constitucional y una profanación de la conciencia. Porque la existencia de ese cuerpo y lo que tras ella lleva ha autorizado y viene autorizando órdenes que se dan en el Ejército, contrarias al sagrado principio de la inviolabilidad de la conciencia. Y todavía se han consumado en este respecto grandes y tremendas injusticias contra las cuales es necesario volver, porque nadie tiene autoridad, á título alguno, para mandar á un soldado que no profesase la fe católica que vaya á rendirse ante el cura castrense, ni para hacer confesión de sus pecados, ni para asistir á ningún ceremonial del culto católico. Defendido tanto como quieren la fe católica en esta violenta coyunda con el Estado, pero para vueltro doble fanatismo en esta relación de alianza del altar y el trono, ante el acto sagrado que la conciencia del soldado se impone de no comulgarse con las confesiones religiosas; que en todo caso, no es eso nada, ni consustancial, ni intrínseco, en el ejército salta á la vista y os pido que tratéis de eliminar ese servicio que, sobre ser innecesario, lleva á atentados á los cuales es indeclinable que en respeto á la constitución, se les imponga definitivo veto.

Y vamos al último Cuerpo auxiliar; digo mal, hay un raro Cuerpo auxiliar de que tendré que hablar luego, que cuesta casi un millón de pesetas. Pero varios de entre estos cuatro que por excelencia, se llaman los Cuerpos auxiliares, á aquel que tuvo, creo que en dos sesiones, pero muy señaladamente en la de ayer, un defensor eloquente en el Sr. Amat. Y al oírle, me acordaba de que ya habíamos debatido sobre el tema hace nada menos que ocho años, sustentando yo mi propia tesis. Yo sería muy partidario de una radical reforma en la organización de la administración militar, que viniera á eliminar sus servicios, salvo en la gran guerra. En el estado normal de la vida del Ejército, no reconozco necesidad alguna para su existencia y no me parece que pueda legitimarse. Pero no discutamos; pudiera ser una afirmación teórica y yo quiero venir muy á lo práctico, y por esto digo, tomando en esto, como en tantas otras cosas, base en aquel incontestable razonamiento tan magistralmente expuesto por el Sr. Suárez Lucián, y ratificado y confirmado aquí, me parece, en aquella sesión por el señor Aznar y aun por el Sr. Seguí, de que en los momentos presentes es de todo punto anticonstitucional la partida que en el presupuesto se consagra á este Cuerpo auxiliar.

Ya sustentaba yo hace ocho años que en la administración militar no había ni podía haber más que dos órdenes de servicios: Intendencia e Intervención. La cosa salta de tal modo á la vista que no hoy ciertamente quien pueda contradecirla; el propio Sr. Amat la tomaba como base de sus razonamientos y decía, lo que me parece tan incontestable como esa dualidad de funciones, que la intervención no corresponde á esa misión, que la intervención no tiene ni puede tener su puesto legítimo sino en el ministerio de Hacienda y que al ejército no le incumbe, ni le puede incumbir otra cosa (y confiarle otras atribuciones es falsearlo y entorpecerlo,) que los servicios de la Intendencia. Y eso está determinado en una ley que vosotros infringis y por infringirla, infringis la constitución.

Y no cabe invocar en este respeto nada á título de derechos adquiridos; esa es una de tantas creaciones allá en nuestro vicioso régimen burocrático con lo cual se pretende poner un límite infranqueable en amparo de intereses personales, á la soberana y libérrima potestad del Estado en todo momento, de organizar sus servicios como más convenga á los intereses públicos. Y yo que soy también, en mi relación de otro orden, un funcionario público, con toda la devoción que en mis más juveniles años pudiera tener, á pesar de tener en cierto modo como encarnado en el fondo de mi alma el amor al oficio que vengo ya, cosa de medio siglo, desempeñando, yo no había jamás de invocar ningún género de derecho, ni el de la transcendencia del valor de la Metafísica para elevar las almas á la concepción de un ideal, cuando vienes un Ministro de Instrucción Pública que entiende que la Metafísica era cosa de ensueños y de fantasías, y que había de relegarse del orden de la inteligencia, como los positivistas han relegado la Teología, y claro es que á título de derechos adquiridos nada absolutamente ante lo supremo del Estado es respetable.

Así sólo una relación de mera equidad, estaría yo dispuesto no sólo á respetar y á defender, sino aún á explicar; porque resultemente partidaria, como todos sabéis, de que el Estado sea soberano en órbita de su relación y de que la Iglesia sea santificada y respetada en la relación de su ministerio religioso, rompiendo definitivamente esta ligadura con que reciprocamenente. Esto es Iglesia, se atan en el presupuesto, yo no había de consentir jamás que de una manera violenta, vinieran á negarse aquellos derechos por los cuales los que han abrazado una profesión al amparo de la ley del Estado, vinieran á ser víctimas de la desesperación y del hambre.

Haré esto que liquidarlo en aquellas relaciones de equidad que el respeto al derecho personal, en este respecto, determinen; pero con relación á la función, no hay derecho alguno que invocar.

Y en este sentido yo os digo que tenemos también que poner la poda, y si no la poneis, sois reos de la infracción de la ley de Mayo de 1902, si no recuerdo mal, y de la constitución del Estado.

Y reducido al mero servicio de intendencia, que es lo que importa al Ejército, y en la relación de lo Intendencia á la preparación para la guerra, que es lo que importa, vendrá á reducirse á lo estrictamente indispensable para este ministerio y para mantener aquel plantel que hubiera de prestar ese servicio cuando esté organizado el ejército para la defensa de los intereses nacionales.

Ya veis si hay reformas que hacer en lo que á esos Cuerpos auxiliares corresponde. Sin esperanza alguna de que hayan de traducirse en soluciones prácticas estas reformas que yo apunto, por medio de enmiendas que habrá de presentar esta minoría, nosotros habremos, sin embargo, de formularlas para que no queden en las vagas y abstractas palabras de un discurso, sino con una consagración que determine nuestro voto.

Todavía hay por ahí un Cuerpo auxiliar que cuesta al Estado cerca de un millón de pesetas; y para mí ha producido la lectura de la cifra con que se dota ese servicio auxiliar de las oficinas del Departamento de la Guerra, verdadera extravagancia, no exenta de alguna repugnancia, porque cada vez que pienso que el que mozo comienza á servir al Ejército sobre todo, si abriga este alto ideal de que es el sacerdote del valor en defensa de la patria, que en el es quién se encarna aquel sentido hermoso clásico de la virtud que nació del sentimiento y de la veneración de la fuerza, que todo lo que se le depara por una larga serie de años de servicio son 1.950 pesetas que, en la situación presente de las condiciones generales económicas de la vida, le hacen todavía inferior á la condición de muchos obreros, digo que esa patria no aparece enteramente digna del obsequio, del tributo que de su vida le hace el que se consagra al servicio militar.

Y existe ese cuerpo, en el cual hay un jefe que, por un servicio sedentario de una relación con papel empolvado y no con el gran servicio, que obliga más que á poner los ojos en el cogote, permitidme lo vulgar de la frase, á que se mire hacia adelante y en todas las direcciones del mundo, y que teniendo por misión el ver cómo están organizados los ejércitos en todas partes sirviera para instruir á los ministros de la Guerra, aquí para andar entre papeles empolvados, tiene nada menos que 304 archiveros, que cuestan 818.750 pesetas y cuyo jefe tiene el sueldo de un coronel, que

llega á este puesto después de haber vertido su sangre muchas veces en el campo de batalla y cuando ya está tocando al borde de la decadencia de la vida, y para servicios sdentarios, fundamentalmente inútiles en esta relación en que importa mejorar y transformar los servicios, gasta más de un millón de pesetas, con el cual pudiera sostener el personal de un regimiento de Infantería y hasta el de uno de Caballería.

Me parece, señores diputados, que basta para ofreceros, no por muestra un botón, sino varios, á fin de que reconozcas á donde van á parar esos enormes sacrificios del contribuyente, que no llegan á traducirse sino en esos servicios ineficaces para la guerra, perturbadores de la organización misma del ejército.

El Sr. MURO: Pero ¿hasta cuándo va á durar la sesión? Esto no puede ser.

(Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: sufra su dura ley. S. Presidente. Nosotros no podemos mantener sino relaciones legales. Yo nada he dicho.

(Nueva interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Yo debo corregir señor presidente un adverbio. Nada rechazo yo ásperamente.

(Otra interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Lo rechazo dentro de límites de estricta legalidad y cortesmente, ásperamente, no, porque la nobleza es compatible con la cortesía.

(Interrupción presidencial.)

El Sr. SALMERON: Está bien, continué.

(Interrupción del Sr. Romero Robledo, que se extiende en consideraciones procurando coartar los derechos del orador, que este mantiene con energía.)

El Sr. SALMERON: Para empezar desembarazado de cosas secundarias el razonamiento que me propongo exponer respecto de lo que puede tener aspecto orgánico, en el presupuesto de la Guerra, voy á someter á la atención de los Sres. Diputados lo que, en relación al régimen significa una carga en el servicio público del Ejército que, sobre constituir obra muerta, merma las fuerzas efectivas del Ejército é impone un gravamen que puedo calificar de enorme por la cifra y por el servicio negativo que ofrece dentro del actual presupuesto.

Para honor de las instituciones existen absortos dos cuerpos; el de Alabarderos y el de la Escuela Real, y es fácil que muchos de los señores diputados no hayan tenido la curiosidad de registrar lo que eso cuesta á el país en relación á lo que cuesta una unidad militar; y en todo caso es conveniente, por extremo, que desde esta tribuna se denuncie al país, porque en definitiva el país es el árbol y el soberano para decidir si debe ó no seguir rindiéndose tales tributos al fausto de la institución monárquica.

Cuesta el Cuerpo de Alabarderos 750.210 pesetas, y cuesta la Escuela Real (me refiero á personal) 258.741 pesetas. Cuestan estos Cuerpos adscritos al honor mayestático, como ve el Congreso, más de un millón de pesetas, con el cual pudiera sostenerse un regimiento de Infantería y dos batallones de Cazadores.

Y en relación á fuerza eficaz, no digo ser cosa que merezca ser tenida en cuenta, que esa guardia de honor del poder real no representa más que 350 hombres.

Parece mentira, señores diputados, que no debiera considerarse con menos honor el jefe del Estado, por ser servido por soldados del Ejército de línea, en vez de dejarlo relegado á servir la guardia exterior de Palacio y por ser acompañado, el representante de tal poder en las procesiones y fiestas para su honor, por otros no menos nobles cuerpos de Caballería. Y si alguna otra relación que esa puramente fastuoso honor mayestático, hubiera de justificar la consagración de esas partidas de gastos, yo habría de decir lo que salta desde luego á la consideración de los Sres. Diputados que no son menos dignos de confianza en esa relación los que pertenecen á los Cuerpos generales del Ejército que los que forman parte de esos Cuerpos meramente reales.

(Continúa)

